CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE POLICÍA

Comité Ejecutivo Provincial
Avda. 3 de mayo nº 32; 38.005 Sta. Cruz de Tenerife
Tfno: 922.849.514 // Fax: 922.59.55.50
E-mail: cep.tenerife@cepolicia.com

B. P. POLICIA JUDICIAL
R. E. Núm.: 856
Fecha: 7 ABR 2016
DESTINO:

Reg. Salida nº 301 2016

José Luis Gallardo Ruiz, Secretario General Provincial de Santa Cruz de Tenerife del sindicato del Cuerpo Nacional de Policía, Confederación Española de Policía CEP, en virtud de la **LEY ORGÁNICA 9/15, DE 28 DE JULIO, DE RÉGIMEN DE PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL, Artículo 89.1 Y 90 "Las organizaciones sindicales legalmente constituidas..... ..... tendrán derecho a formular propuestas y elevar informes o dirigir peticiones a las Autoridades competentes, así como a ostentar la representación de sus afiliados**"; este representante sindical traslada las peticiones de sus afiliados, y en relación con la **Brigada Provincial de Seguridad Ciudadana de Santa Cruz de Tenerife**, expone los siguientes puntos y dirige las peticiones abajo referidas:

Punto Único.-

Esta Organización Sindical ha tenido conocimiento de la planificación de redistribución de efectivos dentro de la citada Brigada, en la que el criterio establecido para realizar el mismo ha sido, en defecto de funcionarios policiales voluntarios, el de redistribución forzosa según funcionarios con mayor antigüedad en el Cuerpo Nacional de Policía.

Es por lo que, **SOLICITA:**

1.- Relación ordenada de mayor a menor escalafón y por categorías, de todos los funcionarios policiales destinados en el Grupo de Atención al Ciudadano (GAC) a fecha 01 de abril de 2016.

2.- Relación de todos los funcionarios policiales catalogados como Personal Operativo Seguridad Ciudadana, destinados en la Brigada Provincial de Seguridad Ciudadana (BPSC) a fecha 01 de abril de 2016.

Se significa que en las citadas relaciones de funcionarios policiales arriba solicitadas que se remitan a esta Organización Sindical, los mismos sean identificados sólo con sus respectivos números de carné profesional.

Se tenga por presentado este escrito, por hechas las manifestaciones en él contenidas, se sirva a admitirlo y en su virtud se efectúen las gestiones pertinentes al objeto conformado en la presente.

Santa Cruz de Tenerife, a 06 de abril de 2016

El Secretario General Provincial

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE POLICÍA
Comité Provincial
S/C de Tenerife

José Luis Gallardo Ruiz

SR. COMISARIO PRINCIPAL, JEFE PROVINCIAL

SANTA CRUZ DE TENERIFE